## ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

A continuación, se presenta el estudio del sector y análisis de riesgo de conformidad con el **Decreto 1082 de 2015**; La metodología se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, Y MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

**OBJETO CONTRACTUAL : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA AL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PUBLICA SEGÚN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDA".**

### 1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La contratación directa en el sector público, regulada por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, es un mecanismo ágil para cubrir necesidades específicas de personal . Permite a las entidades estatales contratar directamente personas naturales o jurídicas para ejecutar actividades determinadas, siempre cumpliendo los requisitos legales y los principios de transparencia y eficiencia.

La oferta y demanda en este tipo de contratación es dinámica y depende de factores como las necesidades puntuales de cada entidad y la disponibilidad de profesionales y empresas calificadas.

### 1.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO ENTIDADES TERRITORIALES

En el análisis de gastos históricos, se identificaron procesos de contratación en el Portal Único de Contratación - SECOP, suscritos por la Alcaldía del municipio y otras entidades relacionadas con el objeto a contratar. El objetivo es analizar si se han contratado recientemente servicios similares, cuál fue el valor de esos contratos y cuáles fueron las condiciones pactadas. Este análisis abarca aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales y técnicos. A continuación, se presenta una muestra datos :

**Tabla:** Muestra de procesos contractuales suscritos por la alcaldía del municipio de Simacota relacionados al objeto del contrato –Santander vigencia 2026- contratación directa

| OBJETO DEL PROCESO | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO | ID PROCESO | VALOR CONTRATO | CONTRATISTA | URL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA AL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PUBLICA SEGÚN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDA | 1/06/2026 | CPS-001-2026 | $ 67.200.000 + $8.400.000 (adicional) | GILBERTO MORENO ARDILA | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9387964&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

**Tabla:** Muestra de procesos contractuales suscritos mediante la modalidad de contratación directa por otras entidades territoriales en el departamento de Santander vigencia 2025

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETO DEL PROCESO | ID PROCESO | VALOR CONTRATO | VALOR MENSUAL | PLAZO | CONTRATISTA | LINK |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PLAYÓN | CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007) | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ASESORIA JURIDICA ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR EL MUNCIPIO DE EL PLAYON SANTNADER | CPS-320-2025 | $ 14.000.000,00 | $ 7.000.000,00 | 2 MESES | YASMINE VARGAS NARGAS | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14538391 |
| SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA | CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007) | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ASESORIA JURIDICA ESPECILIZADA EN MATERIA CONTRACTUAL REQUERIDA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ASI COMO LA CAPACITACION EN LA APLICACION E IMPLEMENTACION DEL ESTATUTO DE CONTRATACION ESTATAL Y DECRETOS REGLAMENTARIOS EN EL COMPONENTE DE CONTRATACION ESTATAL MANUAL DE CONTRATACION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER | CONTRATO 089 DE 2025 | $ 42.000.000,00 | $ 7.000.000,00 | 173 DÍAS | ANDERSON YEBRAIL GARCIA SIERRA | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14491863 |
| SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS | CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007) | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONTRACTUALES QUE REQUIERE ADELANTAR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER | CPS-111-2025 | $ 36.000.000,00 | $ 9.000.000,00 | 116 DÍAS | BRIAN GUSSEPPE RUEDA | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14491636 |
| SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA | CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007) | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER | CH-CD-002-2025 | $ 94.500.000,00 | $ 7.875.000,00 | 355 DÍAS | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTRATISTAS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES VIVIR M | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14281097 |
| SANTANDER - ALCALDIA | CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007) | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA | CD-06-2025 | $ 24.000.000 | $ 8.000.000 | 3 MESES | JULIO CESAR SERRANO CARREÑO | https://community.secop.gov.co/Public/Ten |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO DE RIONEGRO | | ASESORIA JURIDICA AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER | | | | | | dering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7267256&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE | CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007) | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER | MG-CD-011-2025 | $ 39.600.000 | $ 7.200.000 | 166 DIAS | DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14317151 |

**-Análisis de la muestra:**

- De la revisión de los antecedentes contractuales se evidencia que la administración municipal de Simacota, durante la vigencia 2026, ha suscrito un (01) contrato cuyo objeto guarda relación con el presente proceso, el cual fue celebrado mediante la modalidad de contratación directa. Se constató que las condiciones de idoneidad, experiencia y capacidad comercial exigidas al contratista fueron suficientes para satisfacer de manera adecuada la necesidad identificada por la entidad.

- Los contratos de prestación de servicios se rigen por el Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993) y las demás leyes reglamentarias, no generan relación laboral, ni prestaciones sociales y se celebran por el término establecido de acuerdo a la necesidad planteada por la entidad y la disponibilidad presupuestal que se cuenta al momento de suscribirlo.

- En relación con los honorarios, se observa que los valores pactados y sus eventuales incrementos varían entre entidades, toda vez que son acordados por las partes al momento de la celebración del contrato. Cada entidad cuenta con la facultad de definir los montos y condiciones económicas, atendiendo sus políticas internas y las condiciones del mercado, conforme se evidencia en la muestra de procesos contractuales analizados.

- Se identificó que las entidades públicas examinadas, en vigencias anteriores, han celebrado contratos relacionados con el objeto del presente estudio mediante la modalidad de contratación directa, los cuales han sido debidamente publicados en la plataforma Secop.

- Que los plazos de ejecución varían entre entidades y, en algunos casos, se requiere celebrar adiciones o más de un contrato para cubrir la vigencia fiscal, debido a limitaciones presupuestales o cambios de personal.

- Conforme los procesos analizados algunas entidades territoriales con el fin de mitigar los riesgos asociados al incumplimiento contractual y garantizar la calidad de los servicios, condiciona la adjudicación de contratos con la presentación de pólizas de garantía con los amparos de cumplimiento y calidad.

- En los contratos de prestación de servicios, las entidades no establecen factores de selección, si no criterios para determinar la idoneidad y experiencia que garantice la calidad del servicio, conforme la muestra las entidades requieren como mínimo personal profesional especializados en el área derecho con experiencia mínima en la ejecución de contratos relacionado al objeto del contrato.

- De la revisión de los procesos contractuales analizados se evidencia que las entidades públicas acuden a la contratación tanto de personas naturales como de personas jurídicas, bajo distintas formas empresariales, en función de la complejidad del objeto contractual,

### 1.3 CONDICIONES COMERCIALES OBJETO DEL CONTRATO

Con fundamento en el análisis de gastos histórico realizado líneas arriba y condiciones particulares respecto a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima las siguientes condiciones comerciales para el proceso a contratar:

**-Forma de pago:** Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurar la disponibilidad del contratista durante la ejecución del contrato, se propone un sistema de pagos parciales vinculados a la entrega de informes de actividades . Esta modalidad permite un seguimiento más riguroso del avance de las actividades y reduce los riesgos de incumplimiento.

**-Plazo del contrato:** Las actividades a desarrollar, definidas en el contrato, requieren la participación continua del profesional a lo largo del año. El plazo y los honorarios se determinarán en función de los recursos disponibles y las tarifas establecidas, considerando la naturaleza y complejidad de las tareas a realizar.

**-Garantías:** Para el presente proceso la entidad no solicitara garantías basando en la práctica de los procesos analizados y previo análisis de riesgo, en el que se estima que las actividades a ejecutar no generan mayores riesgos que los comunes en un proceso de contratación.

**-Experiencia e idoneidad**: Se sugiere establecer el perfil del contratista de acuerdo con las actividades del contrato, tomando como referencia procesos similares ejecutados exitosamente, con el fin de garantizar la idoneidad y correcta ejecución de las obligaciones contractuales, de la muestra analizada las entidades solicitaron profesionales en el área del derecho con experiencia.

-**Presupuesto a contratar:** El contrato de prestación de servicios es una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades desarrolladas con la administración o funcionamiento de una entidad. Dichos contratos no generan relación laboral ni prestaciones sociales y el contratista es quien se provee de cada uno de los insumos que se requieren para la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del contrato.

Para determinar el valor total del contrato se estableció un valor total por el término de ejecución del contrato, el contratista obtiene una remuneración y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales, las variables que se tuvieran en cuenta para la fijación del valor son las que se indican a continuación:

- ✓ Sondeo de precios de mercado, se realizó un estudio precios históricos comparativo a fin de verificar que los mismos están dentro de los rangos que se manejan en la región y no se asuman sobrecostos. (ver muestra de procesos contractuales suscritos por la administración municipal de Simacota y otras entidades departamentales).
- ✓ Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
- ✓ Perfil requerido de quien ejecutara el contrato.
- ✓ Plazo de ejecución del contrato.
- ✓ Gravámenes y pago de seguridad social.
- ✓ Costos adicionales asociados para el desarrollo de las actividades ( movilización a las zonas de trabajo y equipos de protección).

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y sondeo de precios del mercado el presupuesto se calcula en la suma de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000).** El Municipio pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: **TRES (03) PAGOS** iguales mensuales, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)** cada uno y **UN (01) ULTIMO** pago por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000)** previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades.

## 1.4 ANALISIS DE RIESGO

De conformidad a lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015** y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

**Tabla:** Análisis De Riesgo

| N | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR) | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN | CATEGORÍA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Especifico | Interno | Planeación | Económico | Sobrecostos en la contratación | Denuncias por parte de los entes de control y/o veedores | Raro | Mayor | 5 | **RIESGO MEDIO** |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Especifico | Interno | Ejecución | Financiero | Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual | Pago tardío de las cuentas de cobro hasta que se subsane los errores cometidos | Posible | Insignificante | 4 | **RIESGO BAJO** |
| 3 | General | Interno | Ejecución | Operacionales | Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista | Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, ocasionando retrasos en el área de su competencia | Raro | Mayor | 5 | **RIESGO MEDIO** |
| 4 | Especifico | Interno | Ejecución | Operacionales | Mala calidad en la ejecución de las actividades contempladas en el contrato | Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad | Posible | Mayor | 7 | **RIESGO ALTO** |
| 5 | Especifico | Interno | Contratación | Operacionales | Errores involuntarios de escritura en la estructuración de las condiciones comerciales pactadas en el contrato | Afecta la ejecución y seguimiento administrativo en el desarrollo del contrato | Raro | Moderado | 4 | **RIESGO BAJO** |
| 6 | Especifica | Interno | Ejecución | Operacionales | Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato | 1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) Indemnizaciones o incapacidad por parte de sistema de seguridad social y ARL | Posible | insignificante | 1 | **RIESGO BAJO** |
| 7 | General | Interno | Selección | Operacionales | El contratista presenta información Inconsistente en la presentación de su propuesta | Contratación sin el lleno de requisitos legales | Improbable | Moderado | 5 | **RIESGO MEDIO** |
| 8 | Especifico | Interno | Contratación | Regulatorios | Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad y conflicto de interés | Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores | Raro | Mayor | 5 | **RIESGO MEDIO** |
| 9 | Especifico | Interno | Contratación | Regulatorios | Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop | Sanciones por partes de los entes de control | Raro | Moderado | 4 | **RIESGO BAJO** |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | general | interno | planeación | Corrupción | Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos | Detrimento patrimonial de los recursos del estado | Posible | Mayor | 6 | **RIESGO ALTO** |

**Tabla**: Impacto después de tratamiento

| N | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | Entidad | Elaboración de estudios de mercados | Raro | Insignificante | 2 | **RIESGO BAJO** | No | Oficina Gestora | Etapa precontractual | Fecha firma del contrato | Elaboración, validación y publicación de estudio de mercado que soporte y justifique los precios | Una vez |
| 2 | Contratista | Documentación sobre el procedimientos para efectuar el cobro | Raro | Insignificante | 1 | **RIESGO BAJO** | No | Contratista | Firma del contrato | Terminación del contrato | Presentación y validación cuenta de cobro | Una vez |
| 3 | Contratista -Entidad | 1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento estricto de las obligaciones contractuales | Raro | Menor | 3 | **RIESGO BAJO** | Si | Oficina gestora | Firma del acta de inicio | Terminación del contrato | Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme las formas de pago | Periódicamente conforme las formas de pago |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Contratista-Entidad | 1)Seguimiento de las actividades ejecutadas 2) Establecer la idoneidad y experiencia del personal conforme las actividades a ejecutar | Improbable | Mayor | 6 | **RIESGO MEDIO** | No | Oficina gestora | Etapa precontractual | Terminación del contrato | Informe de supervisión de actividades | Periódicamente conforme las formas de pago |
| 5 | Contratista-Entidad | Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato entre las partes | Raro | Insignificante | 1 | **RIESGO BAJO** | No | Oficina gestora | Etapa precontractual | Terminación del contrato | Modificatorios previa concertaciones entre las partes | Una vez |
| 6 | Entidad-Contratista | 1)Solicitar examen de salud ocupacional vigente 2) Acreditar estar afiliado al sistema de seguridad y riesgosa laborales 3) Adopción de la medida contractual pertinente, como (suspensión, terminación, cesión del contrato, etc.). | Raro | Insignificante | 1 | **RIESGO BAJO** | Si | Oficina gestora | Etapa precontractual | Fecha de liquidación | Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales pago de seguridad social | Cava vez que se requiera |
| 7 | Entidad | Verificación de cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal y | Menor | Insignificante | 3 | **RIESGO BAJO** | Si | Oficina gestora | Etapa precontractual | Hasta la firma del contrato | Informe de idoneidad | Una vez |
| 8 | Entidad | Establecer la idoneidad y experiencia conforme las actividades a ejecutar | Raro | Insignificante | 1 | **RIESGO BAJO** | Si | Oficina jurídica | Etapa precontractual | Fecha firma del contrato | Acta de verificación de idoneidad | Una vez |
| 9 | Entidad | La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas en cumplimiento del principio de publicidad | Raro | insignificante | 1 | **RIESGO BAJO** | si | Oficina jurídica | Etapa precontractual | Liquidación del contrato | Auditoria página Secop I | Una vez |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Contratista | Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas | Improbable | Mayor | 6 | **RIESGO MEDIO** | SI | Supervisor del contrato | Etapa precontractual | Hasta la firma del contrato | Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones | Etapa precontractual |

Simacota, Santander septiembre 2026

ORIGINAL FIRMADO

**DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ**

Secretaria General y de Gobierno

| **Proyectó: ANDRES SAIN PINZON FONSECA** | **Cargo: Asesora Externa aspectos Financieros** | **Firma:** |
|---|---|---|
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos. | | |